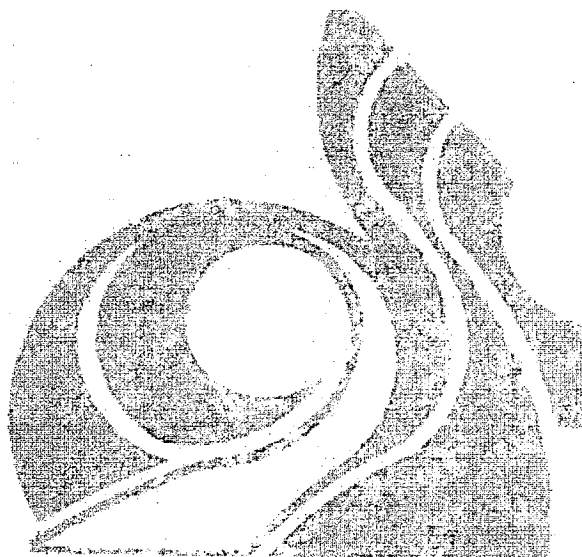




**Comisión de Organizaciones del Transporte y  
Agrupaciones Ciudadanas**

Dr. Atl # 221 Col. Sta. Ma. La Rivera Deleg. Cuauhtémoc México D.F. C.P. 06400 Tels 55418574 / Fax 5547 27 55



## **PROGRAMA DE ACCIÓN**

**C.O.T.A.C.**  
**MÉXICO D.F. FEBRERO 2001.**

*COMISIÓN DE ORGANIZACIONES DEL TRANSPORTE  
Y  
AGRUPACIONES CIUDADANAS  
C.O.T.A.C.*

**PROGRAMA DE ACCIÓN**

**- CONTENIDO -**

**INTRODUCCIÓN**

**CAPITULO I.- EL ESTADO DE DERECHO Y LA  
LEGALIDAD**

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- El Imperio de la Ley
- Acciones Prioritarias
- Difusión de Principios, Valores y Normas
- Pacto Ciudadano
- Contraloría Social
- Servicio Social de Pasantes
- Conferencias
- Gestión Social
- Derecho y la Legalidad
- Interés Nacional
- 1.- Los Derechos Humanos
  - a).- Prevención
  - b).- Procuración
  - c).- Administración
  - d).- Restitución
  - e).- Control de la Legalidad
- 2.- Las Garantías Sociales

**CAPITULO II.- PARTICIPACION DE LA  
SOCIEDAD EN DECISIONES DEL GOBIERNO**

- 1.- Los Niños
- 2.- La Familia
- 3.- La Mujer
- 4.- Los Jóvenes
- 5.- La Tercera Edad y Jubilados
- 6.- Los Discapacitados

### **CAPITULO III.- DESARROLLO SOCIAL**

- Panorama
- Acciones Estratégicas
- 1.- Educación
- 2.- Salud
- 3.- Vivienda
- 4.- Seguridad Publica

### **CAPITULO IV.- SANO DESARROLLO Y PROGRESO**

- El Empleo y la Productividad
- La Inversión Privada
- La Participación Gubernamental
- El Comercio
- Reordenamiento de Horarios, Recursos y del Transporte
- Industria de la Construcción
- Autoempleo y Libre Empresa
- Contribuciones

### **CAPITULO V.- DEMOCRACIA Y POLITICA**

- Ciudadanía y Gobierno
- Tolerancia y Respeto Mutuos
- La Puntualidad Democrática
- Compromisos

### **CAPITULO VI.- LA JUSTICIA SOCIAL**

- Enfoque Solidario
- Compromiso de Cambio

### **CAPITULO VII.- PRONUNCIAMIENTO**

## INTRODUCCION

Uno de los rasgos más importantes del entorno político y social es sin duda el sentir de la sociedad, en el que predominan sus expectativas insatisfechas por la gestión pública y el restringido nivel socioeconómico de la vida, aunado a ello es de resaltar la indiferencia y el resentimiento político que en ellos se ha centrado con la semilla de la desconfianza y bajo nivel de credibilidad.

Las constantes y reiteradas promesas de cambio con mejoramiento, incumplidas siempre, como hecho contundente de nuestra realidad nacional, han propiciado en la ciudadanía una participación política virtual en la que la indignación e incredulidad se refleja cotidianamente a través de plantones, marchas y bloqueos que únicamente responden a intereses de grupos de presión política que en la mayoría de los casos persigue intereses particulares sin estar consientes del fondo de la problemática que los aqueja y que en ocasiones son fácilmente captados por liderazgos que lo único que pretenden es posicionarse en los escenarios políticos con fines que desvirtúan la representación y el compromiso social en que deben sustentarse las causas justas.

La gente ahora, puede estar inconforme o insatisfecha con el desempeño de las autoridades, las personas en general pueden haberse arrepentido de haber llevado al triunfo a candidatos y representantes con la esperanza de promover un cambio para mejorar. Los tiempos actuales no son los mismos de antes, en que bastaba un jilguero o el canto de las sirenas para persuadirlos y la retórica de la tecnocracia tampoco convence ahora.

El riesgo latente de afectar la confianza popular radica ahora en el empleo desmedido los medios electrónicos, el avance tecnológico y de la mercadotecnia política; provocando que la forma desplace a la esencia de la política y cuando el mensaje induce indebidamente la voluntad y la vocación de participar en política, dejando de lado los principios y valores que sustentan nuestra cultura, raíces e identidad nacionales así como las circunstancias de la forma de vida de los mexicanos.

En los tiempos modernos, la política del nuevo milenio debe estar cimentada en la verdad, la plena conciencia social y la organización ciudadana y con base en ello se debe motivar, fomentar y coadyuvar a desarrollar la vida democrática y la cultura política de nuestra sociedad haciendo todo lo necesario para que la que la ciudadanía se interese, conozca, reflexione, comprenda cabalmente la realidad socioeconómica, política y cultural tanto de su comunidad y ciudad en que vive y se desarrolla como del país en general para que, en esta medida, la voluntad popular participe activamente en la vida democrática y contribuya democráticamente a constituir el poder público, legítimo que con legalidad, honestidad, equidad y justicia sirva al pueblo y en general a toda la sociedad.

En los tiempos que vivimos, la Comisión de Organizaciones del Transporte pugna por abrir nuevos y más amplios espacios de participación y consenso a la participación promoción y el desarrollo de la cultura y la participación política

de la sociedad, planteando en su oferta política propuestas realistas, congruentes y factibles con candidatos surgidos de la propia sociedad y plenamente comprometidos con ella y el bien común, mismos que habrán de responder a los compromisos históricos y del presente que están pendientes de cumplir y visualizar los retos y oportunidades del futuro para que, desde los inicios de este nuevo milenio, nuestra ciudad y nuestro país alcancen y obtengan la calidad de vida razonada, consiente y democrática que los mexicanos merecemos.

El programa de acción de la Comisión de Organizaciones del Transporte se basa esencialmente en los principios que histórica, legal y socialmente motivan y fundamentan nuestra constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y que se enfocan hacia el robustecimiento de nuestra Patria, soberanía y régimen democrático; la legitimidad en la representación popular, en el acceso al poder público y el equilibrio en su ejercicio; la legalidad y Justicia en todos los actos de gobierno; la unidad nacional y la solidaridad participativa de todos los mexicanos; el sano desarrollo humano, social, económico y cultural, así como la integración mexicana en su entorno Internacional.

## **CAPITULO I.-EL ESTADO DE DERECHO Y LA LEGALIDAD**

### **- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

Desde los orígenes mismos de nuestra Nación, México ha sido y seguirá siendo un país en el que las aspiraciones justas de sus habitantes radica en principios, y valores que conservan su vigencia y alimentan, estimulan y orientan la voluntad popular que aún en nuestra actualidad pudieran aparecer como modernas, puesto que los mejores propósitos son los del pueblo que indeclinablemente deben enfocarse hacia el sano desarrollo social, económico y cultural que se finquen en el interés general de la Nación y el bienestar del ser humano.

La Constitución que es la norma o carta magna del Estado Mexicano y aún en nuestro tiempo responde plenamente a las situaciones del presente y continúa siendo una expresión fiel, tanto de la voluntad y aspiraciones populares como a los factores reales y efectivos del poder que dimana de esta y en su conjunto la Constitución es la expresión plena del derecho y fundamental que contiene los principios políticos, sociales, culturales y humanos, que determinen normen y regulan el modo de ser y del querer ser del pueblo mexicano que en síntesis significa el proyecto de vida para alcanzar la mejoría de la Nación.

Es la fuerza y la supremacía de nuestra Constitución Política en la que radica la certidumbre jurídica, el derecho de nuestra sociedad, es la fortaleza de nuestras instituciones y libertades, es la expresión fiel del pacto social y de la voluntad popular que nos da soberanía y garantiza el orden y la paz indispensable para la convivencia y la justicia que permite la sana relación y la equidad entre gobernantes y gobernados.

Es en el orden constitucional en el que se fincan nuestro Estado de derecho y es en la legitimidad y la legalidad de dicho orden en lo que se fundamenta nuestro sistema de vida y convivencia nacional, así como la participación y relación internacional que como país se tiene en el mundo.

### **-El Imperio de la Ley**

Las personas, las instituciones, el Estado mismo y la sociedad, están sujetos al derecho y al imperio de la ley.

El poder y el derecho y la fuerza de la ley son los cimientos en los que está construida nuestra fuerza de vida y posibilidades de progreso, con plena justicia, es el derecho y la ley el marco conductual y normativo que orienta y regula y controla todo acto público, privado y particular de los individuos, grupos, sectores, instituciones y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

A nadie le está permitido vulnerar o violar el derecho ni la ley es en ellos en los que el auténtico valor de las libertades y la justicia están garantizados. No es dable pensar o aceptar que motivo o causa alguna para ello pueda justificar

actos que agraven o afecten el interés nacional, de las personas y de la sociedad.

El régimen de derecho y la certidumbre jurídica no es negociable, puesto que aún la evolución misma de éstos se encuentra contemplada en nuestro derecho y las leyes vigentes para adecuarse y ajustarse, en caso necesario al cambio de las realidades de nuestro país democrático.

Un gobierno que se aleja del derecho y la legalidad invariablemente se aleja y pierde su legitimidad y representatividad social. El poder del Estado está fundamentado en el imperio de la ley y la vigencia al derecho.

#### **.- Acciones Prioritarias**

Esta agrupación considera necesario e imperativo promover y realizar las acciones necesarias para contribuir a fortalecer el derecho y la legalidad entre los mexicanos mediante lo siguiente:

Promover la difusión sistemática de los principios, valores y normas plasmados en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante reuniones, eventos pláticas y conferencias ciudadanas en cada Delegación a través de sus Comités Delegacionales o Regionales.

Así mismo en coordinación con las autoridades políticas y administrativas formular y establecer el pacto ciudadano de respeto al derecho y la legalidad el que deberá ser suscrito por los servidores públicos y la ciudadanía correspondiente de dicha delegación, comunidades, zonas y secciones que comprenden.

Aunado a lo anterior se promoverá la creación y operación de la Contraloría Social, para que la ciudadanía participe vigilando, evaluando y reportando cualquier irregularidad y violación al derecho y la ley que pudiera presentarse por parte de las autoridades y asimismo realizando lo conducente para la detección y denuncia oportuna de hechos y actos ciudadanos que pudieran constituir algún ilícito que debe perseguirse.

Esta Contraloría Social invariablemente deberá estar presidida e integrada por ciudadanos de esta Agrupación que habitan en la Delegación respectiva que se trate

Se promoverá que el servicio social de pasantes de disciplinas del derecho y de la administración pública participen como asesores o asistentes técnicos de dicha Contraloría y a su vez fungirán como consultores e instructores ciudadanos que brinden orientación y asistencia a la ciudadanía y participen promoviendo la cultura jurídica y administrativa en la niñez, mediante pláticas periódicas en las primarias y secundarias comprendidas en la circunscripción territorial de su delegación.

Asimismo, previo convenio con las autoridades de las instituciones educativas de dichas ramas del derecho, promover y realizar conferencias en cada

delegación en las que los ponentes y expositores serán profesores y maestros de calidad y experiencia reconocida.

Como apoyo a la sociedad, esta Agrupación política fungirá como enlace de gestión social para atender, tramitar y solucionar ante las autoridades competentes los problemas que aquejan a la ciudadanía mediante el establecimiento de consensos y acuerdos legalmente motivados y fundamentados y con estricto apego a derecho.

Con estas acciones y las que emanen en las propuestas y planteamientos ciudadanos, esta Agrupación invariable y sistemáticamente desplegará los esfuerzos y recursos que permitan una nueva forma de pensar y actuar con estricto respeto y apego al derecho y la legalidad.

También promoverá e intervendrá en las acciones conducentes para que en las relaciones en el ámbito internacional predominen por encima de cualquier interés político o económico, el interés de nuestra nación y el derecho y la legalidad que nos rige.

#### **1.- Los Derechos Humanos.**

De gran significado es la enorme saturación en carga de trabajo de los juzgados de distrito y los tribunales competentes que en materia de amparo enfrentan y que responden generalmente a actos de autoridad que vulneran y afectan garantías individuales y aunado a ello por otra parte las Comisiones Nacional y del Distrito Federal de Derechos Humanos tienen intensa actividad debido a la gran cantidad de casos que atienden por motivos análogos.

Por lo anterior esta Agrupación propone las siguientes acciones:

##### **a).- Prevención**

- Difusión amplia y sistemática de los derechos humanos por conducto de los Comités Delegacionales y/o regionales, así como la edición y distribución de publicaciones, carteles y folletos para que la ciudadanía conozca, comprenda y se interese en el respeto y protección de los derechos y garantías individuales y humanos.
- Fomentar entre la sociedad civil su interés y actitud convencida para participar e intervenir detectando cualquier acto que por negligencia, indolencia, ineptitud y corrupción de autoridades atenté o afecte derechos humanos.
- Desarrollar campañas dirigidas a niños y jóvenes para fomentar e incrementar la cultura del respeto y la defensa de los derechos humanos.
- Promover iniciativas para que en las disposiciones legales se robustezca la protección y defensa de los derechos humanos tanto de los niños, las mujeres y las personas de la tercera edad, así como de los discapacitados y desamparados familiar y socialmente.

##### **b).-Procuración**



Esta Agrupación realizará permanentemente por conducto de sus afiliados, militantes, simpatizantes y a través de la Contraloría Social que establezca las gestiones y promociones legales que procedan para que se investigue y solucione oportunamente cualquier violación a los derechos humanos, solicitando la intervención de las autoridades competentes.

c).- Administración.

En los casos que proceda representar y defender legalmente a las personas afectadas en sus derechos humanos.

d).- Restitución

Invariablemente promoverá las acciones legales que se requiera para que toda persona afectada en sus derechos recupere en lo posible el bien jurídico tutelado por la ley que le haya sido vulnerado, desposeído o dañado.

e).- Control de la legalidad

No hay mejor forma en un régimen democrático que la sociedad civil misma ejerza la vigilancia y el control de los actos del gobierno y la justicia, por ello esta agrupación no se cejará en su esfuerzo por involucrar y hacer efectiva la participación ciudadana en esta responsabilidad y facultad inherente a la soberanía del pueblo de la cual dimana todo poder público en que imperativamente debe observar, cumplir y hacer cumplir la Constitución y leyes que de ella emanan y que debe el primer responsable en respetar y proteger los derechos humanos.

Esta noble tarea recae en todos y cada uno de los afiliados, militantes y simpatizantes de esta Agrupación y en todos y cada uno de sus órganos de gobierno y representación imperará permanentemente el compromiso salvaguardar y defender los derechos inmanentes al ser humano en la forma que se plantea en este programa de acción y en todo aquello que legalmente determine.

## **2.- Las Garantías Sociales.**

Si bien nuestra Carta Suprema preceptúa los derechos individuales de las personas, también protege al ser humano en sus derechos colectivos como integrantes de la sociedad para establecer las bases del equilibrio y la equidad que deben prevalecer en las relaciones de sectores y grupos económicamente débiles, frente a los que son más poderosos.

Los derechos sociales son imprescriptibles e irrenunciables y esta Agrupación que nace de la unión voluntaria, libre y soberana de personas que tienen como base fundamental, de su modo honesto de vida, su trabajo y actividad productiva que digna y socialmente útil desempeñan, asume, tiene y sostiene el pleno compromiso, con ellos mismos, con todos y cada uno de los ciudadanos, de desplegar y ejercer todas las acciones necesarias para hacer valer y que se hagan efectivas las garantías sociales conquistadas en nuestro país y que se encuentran plasmadas en la Constitución.

Asimismo tiene el compromiso ineludible de promover lo conducente para consolidarlas mejorarlas e incrementarlas.

Atendiendo a la esencia y objetivos que le dieron origen, esta Agrupación promoverá la incorporación y fortalecimiento de la participación ciudadana en las tareas y las acciones promotoras de la democracia. Considerando esta no solamente como una estructura política y un régimen jurídico sino como un sistema de vida fundando en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo

Es por ello que esta Agrupación política convocará a todos los sectores sociales y de actividad, a sus familias, amistades, vecinos, usuarios, trabajadores, sindicatos, agrupaciones, frentes, sociedades, asociaciones e integrantes de la sociedad en general para que conjuntamente acuerden y se pronuncien legal y socialmente para hacer efectivo entre otros el derecho a:

- Una jornada digna acorde a su condición humana.
- Un día de descanso por cada seis de trabajo, cuando menos.
- Ingreso digno, acorde a la realidad socioeconómica y el nivel del costo de la vida.
- Igualdad de oportunidades y equidad en el género
- Programas de Apoyo y Sistemas de financiamiento para la adquisición y mejora de vivienda en condiciones accesibles y favorables.
- La seguridad social, además de lo establecido en las disposiciones legales mexicanas, lo estipulado en las disposiciones, pactos, convenciones y declaraciones internacionales que México a suscrito en la comunidad internacional; e incluyendo en ello:

Sistemas de ahorro para el retiro.

Pensiones y jubilaciones.

Seguros y fianzas.

- Protección del ingreso.
- Capacitación.
- Respaldo financiero y tecnológico necesario para la mejora, modernización y/o expansión de la productividad e inversión, así como de la actividad, trabajo, comercio y profesión que ejerce lícitamente
- El reconocimiento y el respeto a la dignidad de sus ocupaciones

Adicionalmente a lo anterior se promoverá por una parte la integración legal de los sectores, grupos, bloques, segmentos, secciones, uniones, sindicatos, asociaciones, sociedades, frentes etc. Permitidos por la ley para que tengan la personalidad, representación y presencia formal y puedan desarrollar todas sus acciones y participen organizadamente en la promoción de la democracia.

1.- Mejoramiento de las condiciones de los trabajadores.

- Elevar la libertad y el respeto al ejercicio del trabajo y a la dignidad humana y social de los hombres y mujeres que lo realizan.
- Fortalecer y mejorar en el nivel de dignidad, remuneración y congruencia socioeconómica del salario, así como las medidas de protección al mismo.
- Impulsar la educación, la educación técnica y la especialización con criterios de calidad y competitividad en el rendimiento, la productividad y la demanda de los sectores productivos.
- Mejorar la protección y la seguridad e higiene en el trabajo.
- Promover el respeto irrestricto de la legislación y reglamentación laboral así como de los derechos y prestaciones correspondientes.
- Fomentar el ahorro y la inversión para la creación de fuentes productivas y de empleos mejor remunerados, impulsando la productividad, la eficiencia y la dignidad humana de los trabajadores.
- Promover el establecimiento de convenios, acuerdos y sistemas comerciales que faciliten a los trabajadores la adquisición de bienes y servicios para mejoría de su forma de vida y el bienestar de su familia.
- Fortalecer e impulsar formas de producción, distribución y comercialización cuidando que la biodiversidad de los suelos, las aguas y los recursos naturales se protejan en su uso explotación y aprovechamiento
- Establecer programas de autofinanciamiento y de inversiones productivas en los que participen los trabajadores organizadamente como una forma de propiciar su autonomía y ejercicio laboral en beneficio propio, de sus familias y de la sociedad, promoviendo lo necesario para que reciban oportunamente la asesoría que requieren.

## **CAPITULO II.-LA PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD EN LAS DECISIONES DEL GOBIERNO**

La participación de la sociedad es precisamente en donde radica la soberanía y desde donde emanan hacia todas las esferas del poder gubernamental, por ello la participación ciudadana como expresión del pueblo debe adquirir mejores días de expresión para la discusión de los problemas y la búsqueda de soluciones, es por ello que esta Agrupación, se propone la estructuración de Comités Democráticos en todo el Distrito Federal, para que en forma corresponsable la sociedad y el gobierno asuman las decisiones que le competen directamente.

### **1.- Los Niños**

El futuro de la nación radica en los hombres y mujeres del mañana y que hoy, como niños enfrentan condiciones adversas para su crecimiento y desarrollo, de esta forma todo recurso o acción que se destine y oriente hacia la solución de los problemas y limitantes que les aquejan tiene total justificación y plena validez, por ello esta Agrupación propone la revisión y actualización y perfeccionamiento de la legislación actual para que los derechos del menor contenidos en la constitución sean efectivos y con ello se impida cualquier acto que lesione su integridad y dignidad.

De esta forma para robustecer la protección y defensa de los menores es indispensable el establecimiento de las normas, los procedimientos y los medios que en nuestra sociedad permita erradicar lo siguiente:

Violencia intra familiar,  
Desnutrición infantil,  
Ignorancia y falta de oportunidades educativas  
Conductas antisociales que afecten a menores  
Conductas antisociales cometidas por niños o a través de ellos.

De igual forma es imperativo el establecimiento de programas y acciones preventivas para evitar y en su caso sancionar a quienes propicien y se aproveche de menores, ocasionando la vagancia, mal vivencia y explotación de los niños.

El abandono y el abuso de menores

La explotación de los niños y la ocupación en trabajos peligros y prohibidos a los menores.

En paralelo deben promoverse programas de nutrición, salud, educación y deporte para impulsar, fomentar y elevar su desarrollo promoviendo el establecimiento de un sistema de becas en el que solidariamente participe el financiamiento privado y en general de los particulares, empresas, fundaciones etc. quienes recibirán como respuestas del gobierno los reconocimientos y estímulos procedentes mediante deducciones fiscales y otras medidas.

## **2.- La Familia.**

Como la base de la sociedad que es, para esta Agrupación política es de vital trascendencia que las acciones públicas se enfoquen primordialmente hacia el fortalecimiento de la familia otorgándoles la identidad y los medios legales, así como las facilidades y oportunidades necesarias y suficientes para robustecer su estructura y cohesión.

Por ello es menester en una primera instancia debe establecerse la estructura normativa actualizada y los procedimientos conducentes que permitan el ejercicio cabal de los derechos civiles y sociales de cada uno de los miembros de la familia para que partiendo de ello, puedan hacerlos valer en forma ágil y sencilla.

Con lo anterior podrá desterrarse actos de discriminación y abandono que comúnmente se dan con los ancianos, los menores, las mujeres, los enfermos, miembros de una familia, inclusive el abuso y el maltrato.

Es indispensable desterrar también conceptos y mentalidades anacrónicas en las fuentes de empleo, en las que a las mujeres se les tiene prohibido el casarse o embarazarse, bajo advertencia de pérdida de empleo, lo cuál ocasiona que en muchos casos oculten o nieguen vínculos con esposos o hijos, excluyéndolos con ello, de prestaciones sociales, como es el servicio médico a que pudieran tener derecho.

De igual forma es necesario instrumentar procedimientos sencillos y ágiles para que las instituciones de seguridad social acepten como beneficiarios a los padres y cónyuges de los trabajadores derechohabientes.

Propiciar el reconocimiento legal de los miembros de la familia, en los casos de concubinato y establecer los procedimientos sencillos y ágiles de protección y defensa de mujeres y menores.

De vital importancia son los programas de orientación y asistencia social para la planificación y la salud de los miembros de la familia que aunados a los desayunos y alimentos escolares contribuirán indudablemente a mantener la unidad y el desenvolvimiento de las familias

## **3.- La Mujer**

Indispensable es para la supervivencia de la familia, como pilar fundamental de la sociedad, el reconocimiento y el impulso a la igualdad y libertad de la mujer, por lo que esta Agrupación política pugnará permanentemente por abrir todos los espacios en la educación, el empleo, y la política para la mujer que deberá por lo menos tener una presencia representativa en todas las organizaciones públicas y privadas y erradicar todo criterio política o acto que tienda a excluirla, discriminarla o marginarla de la vida social, económica, política y cultural.

Congruentemente con lo anterior esta Agrupación promoverá intensamente en el ámbito legal, administrativo, político, social, económico, productivo y cultural, la equidad de género, pugnando por erradicar cualquier forma de discriminación, marginación o limitación, de la mujer y se promoverá también con empeño y firme decisión las iniciativas legales para penalizar y perseguir cualquier abuso que atenté contra ella, como es la violencia intra familiar, el hostigamiento sexual y la explotación que pudiera existir. En lo social y en lo político se instaurarán programas que incentiven y motiven su libre expresión y participación, creando la conciencia social suficiente para que la mujer misma asuma el valor y la actitud decidida de hacerse escuchar y valer en todos los planos.

En el ámbito educativo se reforzará e impulsará el reconocimiento pleno de la importancia y trascendencia de la mujer en la familia y en la sociedad para que desde temprana edad los niños y las niñas adquieran la conciencia de la igualdad y la equidad de género. De igual forma en el ámbito laboral se promoverá la legislación y la penalización de todo acto que atenté contra el sexo femenino.

#### **4.- Los Jóvenes**

En la medida que nuestra sociedad motive, incentive y apoye la participación de los jóvenes de la juventud en todos los campos de la vida de México, la sociedad se renovará y adquirirá el vigor y el valor inherente a ellos para lo cual habrá que superar los obstáculos que los tiempos le presentan a la Nación. Si bien es cierto que la estructura social del país está conformada en su mayoría por jóvenes, también es cierto que éstos reclaman espacios para su participación en el análisis y las decisiones políticas. Es por ello que esta Agrupación política considera dentro de sus acciones programáticas el desarrollar tácticamente una serie de acciones destinadas a informar, interesar y motivar la participación de la juventud en la democratización de la sociedad y la política mexicana como fase inicial para poder captar sus aspiraciones, propuestas y planteamientos en general que contribuyan a ampliar la visión y la perspectiva de nuestra realidad socio política y económica, de igual manera se pugna por que su participación, de los jóvenes, sea efectiva y que tengan acceso a cargos y puestos tanto de la estructura de esta agrupación como a candidaturas de puestos de elección popular para que sean la fuerza renovadora que México requiere en este nuevo milenio.

Esta Agrupación pugnará invariablemente por que la juventud estudiosa cuente con las facilidades y los apoyos necesarios para que puedan continuar y concluir su formación y desarrollo académico, ya sea a través de la promoción de becas y el patrocinio social procedente y a través de la creación de sistemas de capacitación y empleo productivo compatibles con los horarios en que estudian.

Por otra parte establecerá las gestiones necesarias para que el Sistema de Salud Institucional brinde servicios médicos a todo estudiante y promoverá los convenios y acuerdos conducentes con los transportistas para que todo estudiante se traslade gratuitamente a sus escuelas y centros educativos.

### **5.- Personas de la Tercera Edad y Jubilados.**

Si bien nuestra sociedad demanda una actitud social más participativa en todos los ámbitos de la vida nacional, también es cierto que en la práctica cotidiana la realidad de los espacios comúnmente se cierran para personas de edad más allá de los cincuenta años. Es de todos conocido que las oportunidades de empleo y de acceso a posiciones y cargos políticos o de responsabilidad pública, sean de elección popular o en la gestión pública, incluso en los de la iniciativa privada son la excepción para personas mayores de 60 años.

El reconocimiento a la igualdad de derechos y oportunidades del ser humano, motiva a esta Agrupación a considerar dentro de sus estrategias y programa de acción el promover intensamente una cultura de reconocimiento y valoración real del potencial implícito en la experiencia y la madurez de las personas que viven y continúan activos más allá de la segunda etapa de su vida.

Por ello, todos aquellos seres humanos cuyo valor radica esencialmente en haber desempeñado y cumplido responsablemente la mayor parte de su vida, en forma digna y productiva, tanto para la sociedad como para su familia, deben y tienen el derecho a continuar brindando lo mejor de sí mismo, no obstante que erróneamente pudiera pensarse que su misión en la sociedad ha concluido.

En este orden del día, esta Agrupación política propone entender un ciclo destinado a abrir los espacios y generar oportunidades para que las personas mayores de 60 años, los jubilados y los pensionados, estén incluidos en la dinámica y el quehacer social, político y económico, así como cultural.

Para ello deben promoverse y difundirse las cualidades y potenciales inherentes al ser humano de la tercera edad que al igual que las culturas orientales y en el pasado, merece el reconocimiento y el pleno respeto de los más jóvenes, de las familias y de la sociedad en general; basta con recordar que en distintas civilizaciones y pueblos el Consejo de Ancianos fue el más respetado y venerado.

Así en nuestra sociedad las personas mayores obtendrán el auténtico valor de su dignidad que injustificadamente se ha diluido y olvidado.

Como acción primaria deberá establecerse en cada Delegación Política la Unidad de Enlace y Coordinación con el INSEN para que se integre un censo de habilidades y demandas tanto ocupacionales como de capacitación, planteadas por personas mayores de 60 años y jubilados o pensionados que se interesen y deseen continuar en actividades productivas o de servicio a la sociedad para conformar con base en ello los programas correspondientes de capacitación y desarrollo, así como de ofertas ocupacionales surgidas del mercado de trabajo y enlazarlas adecuadamente.

También habrá de captarse las necesidades y expectativas educativas que prevalecen en este grupo poblacional, para que en cada Delegación se instauren los sistemas y centros educativos destinados a responder a aquellas personas de la tercera edad, que poseen el interés, el tiempo y la voluntad para continuar incrementando su desarrollo intelectual y, en su caso, también abrir la

oportunidad a aquellos ciudadanos mayores para que participen con su experiencia y conocimientos, impartiendo clases y cursos de capacitación, así como para que participen en las tareas de promoción y difusión de la cultura y el arte o bien, como asesores y orientadores en diversas especialidades y disciplinas.

Para reforzar el bienestar físico y la salud de las personas mayores, se promoverá y facilitará su acceso a las instalaciones y servicios deportivos existentes en cada Delegación.

En el ramo de la salud es imprescindible considerar y promover lo necesario, para que en el sistema institucional de dichos servicios se brinde la asistencia en las especialidades de geriatría y gerontología, además de promover la creación del Centro Médico en estas especialidades que brinde a la comunidad la información, asesoría y servicios que a la fecha se carecen o son inaccesibles.

Referente a las pensiones y jubilaciones habrá de promoverse una evaluación realista tanto de las prestaciones sociales como de los importes correspondientes a las percepciones de dichas personas derechohabientes con objeto de adecuarlas a las circunstancias actuales y el costo real de la vida, pugnando por ubicarlas en un plano de dignidad y decoro acorde a las necesidades básicas de alimentación, vestido y vivienda, inclusive deberá promoverse la creación de módulos habitacionales diseñados con las características físicas funcionales adecuadas a las personas mayores de 60 años, y que mediante sus pensiones e indemnizaciones necesiten, se interesen y acepten este tipo de vivienda, en la cuál, contarán también con servicios médicos asistenciales.

Se promoverán y establecerán acuerdos y convenios comerciales para que sean sujetos de crédito, por lo menos a plazos corto para posibilitar el acceso y obtención de diversos satisfactores.

Para aquellos individuos mayores que por abandono o soledad han caído en la indigencia y aquellos que se encuentran en los albergues gubernamentales, se promoverá que la ciudadanía participe por una parte apoyándolos a través de donaciones y por otra que por lo menos realicen visitas a dichas unidades o centros con el propósito de intervenir en reuniones de convivencia y pláticas. Asimismo se promoverá la creación de consejos ciudadanos y que como tutores sociales, evalúen las condiciones de funcionalidad y servicio de dichos albergues para que planteen las propuestas que consideren procedentes con miras a mejorar su nivel de vida y dignidad de quienes son objeto de la tutela gubernamental.

Uno de los rubros que con mayor intensidad trabajará esta Agrupación es el de incorporar a las personas mayores de 60 años como promotores de la democracia, así como de aprovechar su conocimiento de la problemática tanto de la comunidad en que viven como de la actividad que desempeñaron durante su vida, motivándolos para que apoyen en la formulación de propuestas y planteamientos dirigidos a superar la problemática existente.



## **6.- Los Discapacitados**

Como una forma de coadyuvar a hacer efectivo el principio de igualdad que nuestra Constitución establece para todo ser humano, esta Agrupación promoverá lo siguiente:

Crear la cultura y la conciencia de la solidaridad humana y social, mediante la difusión de los derechos de las personas que por causas diversas tienen alguna limitación o impedimento personal para desarrollarse y desempeñar actividades que la generalidad realiza, así también, promover el compromiso y las responsabilidades que los familiares tienen para con éstas personas, con el propósito de evitar abandonos y descuidos de ellos.

Promover que en los transportes públicos, así como en los Centros Comerciales, Hospitales, Clínicas, Hoteles, Centros Habitacionales y Sociales, así como en los lugares de esparcimiento y vacacionales se establezcan en las instalaciones las adaptaciones adecuadas para que estas personas puedan acceder, transitar y usarlas debidamente.

Promover convenios y acuerdos con Clínicas, Hospitales y en general con Unidades de Salud, así como con productores de instrumental ortopédico y con la sociedad en general, para que apoyen a estas personas a través de donaciones, descuentos, créditos y facilidades para que puedan obtenerlos o adquirir lo necesario para su rehabilitación o mejoría de su forma de vida.

Impulsar la participación gubernamental, la privada y la particular en los programas de rehabilitación, así como involucrar como apoyo a la ciudadanía en general en acciones sociales, culturales y deportivas, teniendo especial interés en servicio social de pasantes de las ramas de la medicina correspondientes.

### **CAPÍTULO III.- DESARROLLO SOCIAL.**

#### **- Panorama**

Por la gran diversidad de características geográficas que hay en el despliegue territorial del país, así como en las formas y niveles de calidad de vida de las ciudades, comunidades, colonias, barrios y zonas habitadas, la concentración poblacional se enfatiza en igual proporción que la demanda y el acceso a los beneficios inherentes a la infraestructura y a los servicios públicos, así como a la existencia de satisfactores y oportunidades socioeconómicas.

Por el contrario, en el ámbito rural predomina la dispersión poblacional, aunado a un bajo nivel de infraestructura y el desarrollo social es incipiente, aunado a que se encuentran alejados de los satisfactores y oportunidades inherentes al progreso socioeconómico.

En el Distrito Federal se encuentra la mayor concentración poblacional y el mas alto grado de urbanización del país y, no obstante, la enorme cantidad de beneficios y ventajas inherentes a su gran infraestructura y variedad de servicios públicos, así como de oportunidades y satisfactores socioeconómicos que prevalecen; la mayoría de las personas tiene un ingreso familiar que se ubica por debajo del nivel del costo de la vida y de los efectos de la inflación, lo cual comúnmente los limita en cuanto el disfrute de todos los beneficios inherentes a la justicia social que les corresponde.

Lo anterior, aunado a las recurrentes crisis económicas, padecidas por el país, mismas que han ocasionado disminuciones significativas, no sólo en el poder adquisitivo del dinero y de las personas, sino también de los recursos públicos que se destinan para atender los requerimientos prioritarios de asistencia y desarrollo social del pueblo, como son los programas de apoyo a la alimentación y nutrición, salud, educación, capacitación y vivienda.

A la fecha, los programas de desarrollo social responden primordialmente a la voluntad y el estilo del responsable de la gestión pública y, por consiguiente, las acciones de contenido social promotoras del desarrollo y bienestar son múltiples, pero se realizan por lo general en forma reactiva, desarticulada y sin dirigirse a las causas raíz de la problemática, sino únicamente a los síntomas la y a la forma en que se manifiestan.

Un ejemplo de lo anterior, es la constante afirmación oficial de que en esta enorme Ciudad la pobreza extrema es la excepción, sin embargo son por demás evidentes los altos grados de desnutrición que predominan en la generalidad, la enorme deserción escolar que en todos los niveles educativos se da; y el hacinamiento habitacional que existe en las denominadas zonas de alta densidad poblacional, puesto que las familias crecen constantemente, sin que necesariamente los miembros más jóvenes se establezcan en otro domicilio debido a que, por lo bajo de los salarios y la falta de oportunidades de empleos o de obtener mejores remuneraciones, optan por sumar el escaso ingreso

familiar para unidos intentar superar sus necesidades socioeconómicas más elementales.

Estas circunstancias, indudablemente repercuten en el bajo rendimiento y la deserción escolares; en el deterioro de la salud de las personas, la familia y en general en la salud de la sociedad al generar día con día grupos de personas socialmente vulnerables carentes de nutrición, educación, habitación y ocupación, sumados a los enfermos y personas de la tercera edad y que ahora junto a niños y jóvenes que han caído en la vagancia, indigencia, el ocio y las adicciones, se percibe también ahora, con enorme preocupación y temor, el alto índice y constante aumento de conductas antisociales que van desde el ilícito mas simple, hasta el crimen organizado.

#### **- Acciones Estratégicas**

La sociedad reclama mejores y mayores acciones para profundizar en el sano desarrollo social y para ello y por ello, la Comisión de Organizaciones del Transporte considera como propuestas fundamentales de su programa de acción, el promover intensas acciones estratégicas y prácticas de contenido eminentemente social para beneficio de la ciudadanía y de las familias en general, las siguientes:

Siendo el desarrollo uno de los rubros más relevantes y trascendentes de la salud personal y social de nuestra comunidad la cual implica garantizar a la población los beneficios de la justicia social que aseguren los mínimos de bienestar a cada habitante, se debe promover la participación de la ciudadanía en la identificación y determinación de las necesidades más imperativas que deben atenderse para salvaguardar la salud física, mental y social de los niños, jóvenes y adultos, así como para fortalecer la integración y el bienestar familiar, como medio para apoyar e impulsar y elevar el desarrollo y la productividad intelectual, laboral y social de los individuos, en estrecha coordinación y apoyo con los órganos de gobierno que por su función y objetivo inciden en los siguientes campos:

#### **1.- La Educación.**

Considerando que los índices de mejoramiento de los niveles de vida y de oportunidades de empleo y productividad, están plenamente asociados a los niveles educativos, es indispensable que para estar a la altura de la competitividad que exige una economía globalizada, debe existir igualdad de oportunidad educativas para todos los habitantes, para ello la Comisión de Organizaciones del Transporte propone:

Romper con inercias burocráticas tradicionistas y con la resistencia al cambio del actual sistema educativo, propiciando una evaluación real del estado que actualmente guarda incorporando a la ciudadanía en su conjunto para que participe opinando y planteando sus necesidades y propuestas.

En base a lo anterior precisar y jerarquizar las necesidades y prioridades reales atendiendo su naturaleza, focalización y tendencia.

Estructurar un proyecto en el que la participación privada se sume a los esfuerzos de la educación pública, lo que permitirá ampliar la cobertura y la calidad educativas en los distintos niveles y grados escolares, para atender los sectores de la población que cuenta con recursos a través de la educación privada y, por otra parte, las partidas presupuestales correspondientes del gasto público serían destinados con mayor intensidad a los sectores que carecen de posibilidades económicas, manteniéndose el principio de equidad con ello.

De suma importancia es el mantener la visión de largo plazo bajo el principio de congruencia que permite establecer la adopción y promoción de un nuevo modelo educativo congruente con las necesidades y oportunidades del entorno productivo, para lograr el equilibrio entre la demanda del sector social, la oferta del sector educativo y la demanda del sistema productivo de tal forma que al concluir la formación educativa en cada nivel, los educandos cuenten con los conocimientos y las aptitudes suficientes para insertarse en alguna ocupación del mercado de trabajo, de acuerdo a los perfiles y requerimientos del sector social y productivo.

Es por ello que la educación tecnológica y la capacitación deben ser consideradas como parte esencial del sistema educativo nacional.

Este modelo deberá ser resultante de la concertación social en todos los sectores y los habitantes para obtener su aceptación, respaldo y participación.

Por otra parte, esta Agrupación considera como propuesta esencial que los distintos niveles de gobierno participen en un pacto nacional educativo, consistente en incrementar el gasto en educación, considerando que la mejor inversión que existe para el país y la sociedad misma, es en el capital humano.

Para elevar la calidad de los servicios educativos y simultáneamente aprovechar como detonador económico a la industria de la construcción, generadora de oportunidades para la ocupación de mano de obra en forma masiva, debe promoverse la construcción de nuevos centros educativos, ubicados en las zonas de mayor concentración poblacional que, a la par, eviten los desplazamientos de grandes trayectos que repercuten en mayor afluencia y congestionamientos del tránsito vehicular, así como de la pérdida de horas hombre y el incremento de la contaminación ambiental.

De suma importancia es, abrir los cauces a la participación social en los centros educativos mediante la sustitución de los anacrónicos e inoperantes y olvidados grupos de sociedades de padres de familia que únicamente han cooperado para el establecimiento de cuotas y colectas de tipo económico, así como para aprobar gastos innecesarios de las familias.

Por tal motivo, esta Agrupación propone crear los Consejos Ciudadanos en el ámbito de la educación en los que la participación social se oriente primordialmente hacia la detección, análisis y solución de problemas y desviaciones de las responsabilidades y recursos inherentes a la educación, así

como de la calidad de los resultados de los modelos y programas educativos que existen.

## **2.- La Salud**

Para garantizar estos derechos es preciso que el gobierno fije las reglas de la economía y de las prestaciones sociales y que, por otra parte, destine recursos presupuestales para lo siguiente:

Identificar y precisar las necesidades reales, involucrando en ello a la participación ciudadana.

Reforzar las tareas de salud, estableciendo por una parte, mecanismos de auténtica coordinación y enlace de todo el sistema de salud, para que independientemente de la naturaleza y personalidad jurídica así como de la adscripción de las instituciones y organizaciones de salud del sector público central o descentralizado, estas hagan efectivo el derecho humano a la seguridad social, específicamente a la protección de la vida y de la salud para que, mediante el establecimiento de convenios y acuerdos oficiales, brinden servicio no sólo en casos de emergencia, sino en la atención del primer nivel y de apoyo a todo ser humano.

Otra de las formas de reforzar las tareas del sistema de salud, es involucrar la participación del servicio social de pasantes de las profesiones del campo de la medicina, para con ellos estructurar y desarrollar campañas y brigadas urbanas de salud.

Atención especial merecen los grupos vulnerables que por la marginación, desprotección y olvido social crecen día con día, enfatizando las desigualdades y el deterioro social, es por ello que la prevención y la planificación familiar y de la salud, deben ser consideradas como el punto modal a atenderse prioritariamente para evitar el crecimiento de la problemática mencionada. Por ello las mujeres deben recibir la orientación nutricional, de planificación familiar, así como de integración y vacunación de sus hijos y en especial sobre la responsabilidad y compromisos que tienen para con estos y las personas de la tercera edad con miras a evitar abandonos de menores y de ancianos.

Establecer convenios con los representantes de los productores de medicamentos para obtener su participación y apoyo que permita establecer canales de distribución y programas especiales, dirigidos a los segmentos de población marginados o de poco desarrollo económico, con descuentos y facilidades para la adquisición de medicamentos.

De igual forma, con las organizaciones e instituciones privadas de salud, para obtener su esfuerzo y cooperación solidaria en la consecución de mejores niveles de salud.

## **3.-La Vivienda.**

Intensificar los programas de regularización del suelo urbano y promover los fundamentos legales en donde no se cumple con ellos.

Apoyar y promover la adquisición de lotes y terrenos y la auto construcción, mediante créditos blandos y la dotación de servicios previamente.

Para los segmentos de menores ingresos apoyar la construcción y/o el mejoramiento habitacional con las facilidades crediticias o a través de auto financiamientos.

Establecer acuerdos y convenios con la industria de la construcción para tratar el costo de la misma, mediante programas de construcción masiva de habitaciones económicas para las familias de poder adquisitivo limitado o escaso.

Reducir gastos innecesarios de los organismos oficiales de la vivienda para evitar con ello el encarecimiento de la misma.

Ampliar la cantidad de recursos financieros del gasto público hacia este rubro, del desarrollo social.

#### **4.- La Seguridad Pública.**

La gran desproporción que prevalece entre la gran cantidad de habitantes y el aparato público de seguridad y procuración de justicia, merece especial atención, ya que hoy la más grave preocupación de la ciudadanía en general es el clima de inseguridad e intranquilidad que persiste en todas partes.

La ciudadanía se siente impotente ante la delincuencia y la criminalidad, percibe con incertidumbre y temor la ineficacia y la corrupción de las autoridades encargadas de combatirlas y la pérdida de su confianza hacia las instituciones y la justicia es casi ya irreversible.

Se debe reconocer que la gestión pública en este renglón parece impotente y desconcertada por lo tanto enfrenta actualmente el enorme reto y compromiso social de actuar con inteligencia y eficacia ante los efectos no solo de la dinámica socioeconómica sino también de la distorsión de la cultura social en la que ha predominado la pérdida de los principios y valores que sustentan el orden, la armonía, la paz y el respeto social ya que diversos factores humanos psicosociales, evidentemente aunados a la dinámica socioeconómica han generado la patología social que es la delincuencia, el vicio y la corrupción.

Esta agrupación considera indispensable el diseño, instrumentación y desarrollo de una nueva política general estratégica estrechamente vinculada a la participación ciudadana que tenga el objetivo sustancial de detectar, impedir y combatir de raíz, todas y cada una de las causas que propicien la descomposición del orden, la tranquilidad y armonía legal, personal y familiar de los habitantes, así como de la seguridad de su patrimonio.

Para garantizar esto y la seguridad pública, así como una auténtica procuración de justicia, fincadas en un profundo humanismo y estricto apego a derecho, esta

Agrupación, plantea la propuesta de que la Administración Pública y el Estado en general, ejerza y promueva todas las acciones necesarias, primordialmente, hacia la prevención de la ignorancia, el ocio, la pobreza, el hambre y la indolencia que sirven de cultivo a la delincuencia y el crimen.

También debe renovarse y fortalecerse la organización y la eficacia de los cuerpos de seguridad pública, dotándolos además de los recursos y la tecnología requerida de la capacitación y el conocimiento necesario con la formación social, sólidamente fincada en los principios y valores de nuestra constitución y sociedad para que por una parte estén inmunes a la corrupción y por la otra tengan las habilidades y las aptitudes suficientes para combatir los ilícitos.

Es indispensable promover e involucrar en forma sistematizada e intensa el respaldo y apoyo de la ciudadanía para que la credibilidad y la confianza en sus autoridades sirvan como elemento primordial de enlace entre ellos para mejorar la investigación y el esclarecimiento de los ilícitos que se cometan.

En su fase inicial nuestra propuesta contempla el fortalecimiento de la ética moral y social de los integrantes de los cuerpos de seguridad pública y de la procuración de justicia, que contando con la voluntad y la participación del respaldo popular podrán acordar y adoptar de común acuerdo medidas concretas que constituyan un código ciudadano de participación social para la prevención y combate de las conductas ilícitas.

Considerando la prevención como política operativa permanente, dentro del marco de la seguridad pública esta Agrupación tiene por objeto promover en cada colonia o barrio consejos ciudadanos de seguridad y justicia que evalúen constantemente el grado de seguridad de su entorno y el desempeño de las funciones policiacas y de la procuración de justicia para que como auténticos centinelas sociales retroalimenten la información y propuestas a la autoridad y conciudadanos.

Es imperativo que el gobierno combata a las adicciones, primordialmente entre los niños y jóvenes, incorporando en los programas educativos y de difusión, campañas de fomento del deporte, la cultura, el esparcimiento y el empleo, para que canalicen y desarrollen sus actitudes, aptitudes y vitalidad.

Promover brigadas de orientación, y formación y trabajo social de profesionales, instituciones educativas, asociaciones especializadas en la lucha contra las adicciones, apoyándose también en los programas oficiales.

Ampliar y redimensionar la estructura organizativa y humana de las dependencias de seguridad y justicia, dotándolas del adiestramiento y tecnología idónea.

Consolidar los enlaces de comunicación e información, entre los sistemas nacional, estatal y municipales de seguridad y justicia y establecer programas uniformes, congruentes, modulares y coordinados de combate a la delincuencia y el crimen.

## **CAPITULO IV.- SANO DESARROLLO Y PROGRESO**

**El Empleo y la Productividad** son condiciones indispensables para el sano crecimiento y desarrollo económico para lo cuál esta Agrupación considera como elemento básico que la política gubernamental debe estimular la participación social en la libre empresa, así como estimular la inversión productiva del capital nacional y extranjero en sectores de actividad que retornen la economía, el empleo y el ingreso de los Capitalinos, siendo uno de ellos el transporte que además contribuirá a mejorar las condiciones de funcionalidad, modernidad y tecnología operativa y ambiental de la Ciudad.

### **La Inversión Privada**

deberá vincularse estrechamente en todos los ramos de los servicios partiendo de una estrategia de modernización, organización y progreso equilibrado de la ciudad para que en forma gradual se rehabilite la funcionalidad y la vialidad de la vida activa de esta megalópolis. Todo esto en conjunción con el ejercicio de las responsabilidades económicas del gobierno que deberán promover sistemáticamente el desarrollo de la infraestructura y servicios públicos con un criterio de equidad para que se evite el contraste que prevalece en las diversas circunscripciones territoriales correspondientes a cada Delegación Política, pugnando por la reducción de las diferencias que existen en zonas de una misma Delegación y que reflejan la falta de congruencia de los planes y presupuestos públicos.

### **La Participación Gubernamental**

Es determinante para establecer el principio de orden y eficiencia indispensable en la administración pública y en la dinámica de la sociedad en su conjunto, puesto que es la primera que debe encauzar y orientar sus acciones y recursos en forma balanceada para que en una zona o Delegación no se carezca de lo indispensable, cuando en otras predomine lo superfluo. De igual forma la administración gubernamental como generadora de empleo, deberá velar porque sus puestos de trabajo sean efectivamente útiles y productivos y que en la administración de sus recursos prevalezca la racionalidad y la productividad.

No es legítima el desorden y la anarquía que existen en el ámbito comercial como es la ausencia de control de precios y calidad de los productos, ya que basados en la distorsión de la libre competencia, cada comerciante o productor establece los precios sin base alguna y sin respetar las reglas del mercado, más aún se ha propiciado la evasión y omisión en el pago de los impuestos, todo ello en detrimento de la economía, tanto de los habitantes como de las fuentes de captación de ingresos del gobierno.

Lo anterior aunado a la corrupción ocasiona que el gobierno de la ciudad deje de percibir enormes ingresos indispensables para su financiamiento y operación de los programas y compromisos inherentes a sus responsabilidades.



### **Reordenamiento**

Por tal motivo esta Agrupación propone que la gestión pública replantee sus estrategias y programas, así como sus presupuestos con una visión socioeconómica comprometida mayormente con el objetivo de promover sistemáticamente la mejora de los niveles de calidad de vida de los habitantes de esta enorme ciudad y que inicie en su fase de arranque con un reordenamiento de los horarios de las actividades productivas y de servicio, buscando con ello establecer la compatibilidad de las horas de trabajo con las horas de consumo de bienes y servicios para evitar que quienes trabajan abandonen sus labores, para acudir a pagar impuestos, derechos, servicios, productos, etc., con la consecuente disminución y pérdida de la productividad del trabajo.

### **Personal Publico y Transporte**

De igual forma la enorme pérdida de las horas hombre que se ocasionan en las horas pico del transito vehicular aunado a los altos índices de contaminación ambiental que son propiciados por los múltiples desplazamientos de la ciudadanía en general, pueden ser disminuidos en gran escala con una redistribución racional del personal del gobierno de la ciudad para ubicarlos en las Delegaciones Políticas del Gobierno de la Ciudad, que corresponda a su domicilio y en horarios acordes a la naturaleza de su actividad, lo que dará mayor fluidez y propiciará enorme ahorro en el consumo de los combustibles. Así también se propiciara mayor racionalidad, orden y beneficio colectivo con el reordenamiento, modernización y mejora integral de los sistemas, rutas, tarifas, unidades y equipamiento del Servicio Publico de Transporte.

Se propone que en una fase posterior, el gobierno de la ciudad promueva el reordenamiento de los horarios y de las actividades comerciales e industriales, estableciendo convenios y acuerdos con los sectores productivos para la elaboración y establecimiento de reglas claras y de beneficio común de todos los habitantes de la ciudad.

### **Industria de la Construcción**

Uno de los detonadores de la economía y el empleo de mano de obra en esta capital del país es sin duda la industria de la construcción que apoyada mediante una estrategia social y con incentivos fiscales contribuirá sin duda alguna a generar por una parte el fomento de la vivienda y una enorme derrama económica que beneficiará a grandes sectores de la población y a la comunidad en general.

Por lo que se refiere a la cultura de la productividad esta agrupación promoverá que los sectores sociales se organicen en base a una nueva mentalidad del autoempleo y la iniciativa empresarial para que en forma organizada se impulse la empresa social, las cooperativas y el crecimiento de la pequeña y micro empresa para que cada individuo y grupos de personas o familias sean generadores de su autosuficiencia económica en forma libre, creativa y productiva.

Para tal efecto esta Agrupación promoverá la organización y participación ciudadana en la creación y establecimiento de sistemas de ahorro, fideicomisos y de cualquier instrumento o mecanismo de autofinanciamiento de los propios ciudadanos con iniciativa y vocación empresarial para que ellos mismos en forma conjunta y coordinada puedan generar los recursos básicos para activar y reactivar sus actividades productivas. Aun más promoverá lo conducente para que la política financiera brinde las facilidades y apoyos financieros que el caso amerite y se justifique plenamente.

### **Contribuciones**

De suma importancia serán las actividades que esta Agrupación desarrollará para fomentar la conciencia ciudadana de la responsabilidad y el beneficio social que tiene de cumplir oportunamente con el pago de sus contribuciones que le corresponden.

## **CAPITULO V.- DEMOCRACIA Y POLÍTICA**

Quienes integramos esta Agrupación estamos convencidos de que en nuestra sociedad el propósito fundamental que prevalece como aspiración ciudadana está fincado en la igualdad de todos y la búsqueda del constante mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo.

### **Ciudadanía y Gobierno**

Es por ello que resulta necesario la promoción de una mayor y mejor relación de la ciudadanía y sus gobernantes para que sus planteamientos y demandas sociales más sentidas sean tomadas en cuenta en la conducción y el ejercicio del poder público.

Para lograr lo anterior esta Agrupación desarrollará con tesón incansable las acciones necesarias para interesar e involucrar a todo ciudadano en un movimiento activo y sistemático destinado a ejercer y hacer valer su participación democrática libre, informada y plenamente razonada para el establecimiento e impulso de la movilización popular necesaria para reafirmar, ratificar y perfeccionar los principios y valores contenidos en nuestra Carta Magna y para rechazar todo intento que pretenda distorsionarlos o soslayarlos.

### **Tolerancia y Respeto Mutuos**

Esta Agrupación se ha constituido por mujeres y hombres de pensamiento libre e independiente que pugnan por responder a las expectativas del presente y futuro de los mexicanos, convencidos de que los principios y derechos de los mexicanos son justos, legítimos y equitativos y que en un clima de tolerancia y respeto mutuo los gobernantes y gobernados juntos lo podremos hacer mejor para bien de nosotros mismos, de nuestra familia y de nuestra patria.

El compromiso que se tiene con las nuevas generaciones es nuestro compromiso con la sociedad y el Estado para transformarlo, las condiciones que limitan el bienestar y el desarrollo humano, social y económico, con la firme decisión ciudadana para construir una sociedad moderna mejor organizada que garantice plenamente la libertad y la justicia, la tolerancia y el progreso equitativo en un marco de legalidad, respeto irrestricto del derecho y de la dignidad del ser humano que por esa razón debe y puede vivir en armonía con seguridad y certidumbre jurídica, política y social y determinar libremente el futuro al que aspira para él y su familia, pero por sobre todo para México, para la Nación Mexicana.

### **Puntualidad Democrática**

Es la hora de la Democracia de esta sociedad mexicana y el reclamo, el respeto del derecho al igual que el de las mayorías, el de la diferencia y los de las

minorías que deben ser tomados en cuenta en la determinación del destino del país y de la comunidad que habita.

Es la hora de la puntualidad democrática que reclama la ciudadanía, para tener el gobierno y los gobernantes honestos y comprometidos socialmente con el bien común, con la distribución y el acceso a las oportunidades de una vida mejor de un ingreso digno y de un bienestar personal, familiar y social que haga realidad las garantías y derechos individuales y sociales que nuestra Constitución Política preceptúa.

Es el tiempo de la puntualidad democrática, para que el régimen de gobierno esté sustentado legítimamente por la voluntad de la soberanía popular.

Es cosa del pasado el ejercicio de la gestión y del poder público, indolente e indiferente al pensar y al sentir del pueblo.

### **Compromisos**

Esta Agrupación política asume el compromiso de impulsar conforme a derecho, en tiempo y forma la democracia en esta capital del país, estimular la participación social de los ciudadanos como fuente principal del desarrollo y el progreso para todos y en todos los ámbitos público y privado para que conjuntamente decidan y promuevan una sana relación entre gobernantes y gobernados, un mejor futuro y mejores condiciones de vida, pugnando invariablemente por que la voluntad popular se respete en elecciones libres y equitativas y porque los hombres y mujeres vivan en una sociedad más justa, digna y en continuo mejoramiento para erradicar las desigualdades, la ignorancia, la pobreza, el vicio y la delincuencia.

Es tiempo de una sociedad fincada en la igualdad y la productividad de todos los ciudadanos, en la que éstos estén convencidos de que el gobierno los tome en cuenta y respeta la voluntad popular.

## **CAPITULO VI.-LA JUSTICIA SOCIAL**

En México los mínimos de bienestar a que tienen derecho sus habitantes, busca en esencia erradicar la desigualdad y la desproporción injusta en las formas de vida para que nadie carezca de lo indispensable cuando otros posean en exceso lo superfluo.

No podrá mencionarse que México es prospero o que está en vías a ello, mientras la marginación y la extrema pobreza tengan presencia en el territorio nacional, tampoco podrá sentirse satisfecho mexicano alguno cuando entre sus compatriotas existan la ignorancia, la desnutrición, la pobreza, el vicio y el rezago social.

Es principio de igualdad constitucional las garantías individuales que todo mexicano debe disfrutar realmente.

Se falta a la verdad y la justicia cuando se afirma que en México todo está bien y que no existen riesgos sociales y políticos en el porvenir cuando es de todos conocido que falta mucho por hacer para que la equidad, la justicia y el derecho se traduzcan en condiciones igualitarias de bienestar y de oportunidades.

### **Enfoque Solidario**

Los modelos y las practicas económicas en nuestro país han sido incapaces de responder a nuestra realidad nacional, por lo tanto esta Agrupación, partiendo de la sustancia de contenido de nuestro régimen democrático, pugnará incansablemente por accionar conjuntamente con la voluntad popular en la búsqueda de la verdadera justicia con un enfoque solidario de la sociedad, el ciudadano y el estado para evitar incurrir en el tradicional error de soslayar el interés general en aras del progreso de unos cuantos, no permaneceremos impasibles en estos momentos en el que la conjunción de voluntades y esfuerzos de los mexicanos es la única alternativa viable y acceder a la justicia con el criterio de la democracia entendida como lo preceptúa el Artículo 3º. de nuestra Constitución Política.

La oferta de esta Agrupación política radica esencialmente en generar un auténtico ciclo democratizador en el que el pueblo defina, determine y construya el sistema integral que en lo político, en lo económico y en lo social, promueva, asegure y garantice el desarrollo y el progreso de los mexicanos y por consiguiente de México.

México es nuestro compromiso.

Nuestra voluntad también está comprometida con el cambio, con el cambio para erradicar las desigualdades para asegurar la equidad y la justicia en lo económico, en lo político y en lo social, estos compromisos nos animan y estimulan para pensar, actuar y trabajar por nuestra Nación, por los niños, las mujeres, los jóvenes y los hombres que la habitan, para que en lo individual, en lo familiar y en lo social, vivan con bienestar, tranquilidad, armonía, paz y progreso con esperanza siempre positiva en el porvenir.

Esta Agrupación asume y reafirma el compromiso con la sociedad y el estado para realizar todo lo necesario para hacer realidad y efectivo el principio y fines de la democracia en México.

Congruentemente con lo anterior quienes libre, voluntaria y democráticamente nos hemos unido para contribuir a fomentar y promover la cultura, y la participación y el ejercicio de la democracia como vía legítima y opción legal que como mexicanos tenemos nos dirigimos a la sociedad civil en su conjunto mediante el siguiente pronunciamiento:

## **CAPITULO VII.- PRONUNCIAMIENTO**

**PRONUNCIAMIENTO DE LA C.O.T.A.C.**  
*Comisión de Organizaciones del Transporte*

y

*Agrupaciones Ciudadanas.*

--- En la Ciudad de México, Distrito Federal, **Los representantes legales de las Organizaciones que suscribimos el presente documento, expresamos a la sociedad en general, como una sola voz lo siguiente:** -----

----- **I.- CONSIDERANDO QUE EL TRANSPORTE:**-----

- **Beneficia a la sociedad en su conjunto, por la trascendencia socioeconómica y lo indispensable del servicio que se presta,**-----
- **Favorece a enorme cantidad de familias, por la, diversidad, productividad y auténtica relevancia, además de lo necesario y noble de las ocupaciones empleos, ingresos y recursos que directa e indirectamente genera,**-----
- **Es un auténtico detonador de la economía, por la magnitud de la derrama económica y empleos que genera de manera directa e indirecta,**-----
- **Contribuye a que grandes segmentos de la actividad pública y privada funcionen y operen adecuadamente, transportando a los empleados, trabajadores, proveedores, contratistas, usuarios y consumidores hacia sus centros de labor, atención y servicio o a los puntos de venta,**-----
- **Ha tenido un crecimiento natural, improvisado y desarticulado, debido, entre otras causas, a la enorme, acelerada y constante demanda social,**---
- **Requiere impulso adecuado para su sano desarrollo, los planes y programas de reordenamiento van y vienen, conforme se dan los cambios de autoridades, sin visualizarse una estrategia integral, ni auténtica de mejora,**-----
- **Ha padecido la división, la descalificación, la anarquía, la corrupción, la ilegalidad e inclusive la inseguridad debido a injerencias de intereses económicos y politizados perjudiciales al sector, por falta de voluntad política y negativa de las Autoridades para reconocer sin distinguos ni privilegios o exclusivismo la libre asociación y auténtica representatividad de diversas Organizaciones de transportistas.**-----
- **Es cuestionado por lo que hace, con lo que se hace y como se hace, sin que la autoridad tome en cuenta la opinión y la experiencia de las Organizaciones especializadas en esta actividad y servicio, ni promueve o facilita el acceso al financiamiento, capacitación, tecnología e información, ni a la especialización que los transportistas requieren.**-----
- **Subsiste sin apoyos accesibles y oportunos, indispensables para su financiamiento, modernización y mejora continua,**-----

----- **II.- LOS TRANSPORTISTAS ANTE:** -----

- **La complejidad, indiferencia e indolencia que prevalece en las Dependencias e Instituciones Gubernamentales del Transporte del país que son incapaces de atender y resolver con prontitud y calidad los problemas y propuestas que los transportistas plantean con una perspectiva económica sana resultante de su experiencia y actividad cotidiana,**-----
- **Políticas y estrategias ajenas a la realidad, diseñadas únicamente desde el escritorio, sin la perspectiva y experiencia reales de campo,**-----
- **La carencia de un plan rector o programa integral de transporte con apego a la ley, en el que las asociaciones y organizaciones especializadas en dicha actividad y servicio participen para su formulación y aplicación, como**



Órganos Auxiliares de Consulta de la Administración Pública; como miembros del Consejo Asesor de Transporte y Vialidad, miembros del Sector Social del Consejo de Fomento Económico y como representantes de los concesionarios de transporte de pasajeros y carga en el Comité de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público, todos del Distrito Federal y en toda comisión, comité u organismo con objetivos, atribuciones y/o funciones similares, afines, análogas o complementarias a estos que se establezcan en el distrito federal, el país y o el extranjero que contemplen la integración y/o participación de los transportistas, -----

- - - **La descapitalización, la excesiva carga tributaria, escasa certidumbre política, complejidad jurídica y administrativa, sumadas a la inexperiencia y lentitud burocrática que cotidianamente enfrentamos,**-----

- - **El desorden y la anarquía del tránsito y los altos índices de contaminación que nos agobian,**-----

- - - **La delincuencia e inseguridad, el despotismo y prepotencia oficiales de así como la constante descalificación de que somos objeto, sumados a los excesivos y arbitrarios operativos de la autoridad, incluyendo los brutales e injustificados actos policíacos,**-----

-----Por todo ello -----

-----**NOS PRONUNCIAMOS CONTRA:**-----

-----LA ANARQUÍA Y LA CONTAMINACIÓN,-----

-----LA CORRUPCIÓN Y EL VICIO,-----

-----LA DELINCUENCIA E IMPUNIDAD-----

-----LA INDIFERENCIA Y PREPOTENCIA OFICIALES,-----

-----EL DESEMPLEO, Y LA POBREZA,-----

-----**PERO SOBRE TODO NOS PRONUNCIAMOS CONTRA:**-----

-----**EL HAMBRE, LA ENFERMEDAD, LA IGNORANCIA, Y**-----

-----**LA INJUSTICIA.**-----

-----**PORQUE LOS TRANSPORTISTAS**-----

DIARIAMENTE SUFRIMOS EL DESORDEN Y ALTOS INDICES DE CONTAMINACIÓN;-----

FRECUENTEMENTE SENTIMOS EL ABUSO, LA INSEGURIDAD, EL PELIGRO Y LA INDOLENCIA OFICIAL;-----

- DIA A DIA VIVIMOS CON PREOCUPACIÓN LA INCERTIDUMBRE Y OBSERVAMOS EL DESALIENTO DE MUCHOS; -----

- **PADECEMOS, DESDE SIEMPRE, LA MARGINACIÓN, EL OLVIDO, LA EXCLUSIÓN E INCLUSIVE DISCRIMINACIÓN EN NUESTROS DERECHOS HUMANOS Y SOCIALES PORQUE:**-----

■ No tenemos acceso a programas ni a servicios de salud, nutrición, vivienda, educación, capacitación, sistemas de pensión, jubilación, retiro y/o cesantía por enfermedad, riesgos de trabajo, edad avanzada o invalidez entre otros y; en general, carecemos de servicio o prestación alguna inherente a la previsión y seguridad social -----

■ Estamos ajenos al bienestar, solidaridad y desarrollo sociales que nos beneficie, tutele y respalde, así como a nuestra familia,-----

-----**ANTE TODO ESTO NOS PRONUNCIAMOS POR:**-----

---ERRADICAR ESTAS CONDICIONES Y PRÁCTICAS INDEBIDAS-----

-----**ANTEPONER LO POSITIVO QUE ES Y SERÁ SIEMPRE**-----

-----**NUESTRO COMPROMISO CON LA SOCIEDAD,**-----

Brindando en beneficio de la comunidad el servicio de transporte de manera ordenada, continua, segura y eficaz, con la calidad y en la cantidad que se -----requiere; -----

buscando con ello y nuestro espíritu de servicio, la certidumbre política y administrativa necesaria para operar eficientemente brindando lo mejor de nosotros mismos con la calidad, cantidad, seguridad y confianza del servicio-----que la comunidad requiere y merece.-----

----- **NUESTRO COMPROMISO ES:** -----  
LA PRODUCTIVIDAD, LA CALIDAD Y LA NOBLEZA DE ESTE SERVICIO  
QUE PRESTAMOS -----

- CON LA NIÑEZ , CON LA JUVENTUD CON LAS AMAS DE CASA Y CON LOS DISCAPACITADOS, -----
- CON LOS TRABAJADORES, CON LOS ESTUDIANTES Y CON TODOS LOS MORADORES DE ESTE NUESTRO GRAN PAIS, -----
- SUPRIMIR ENTRE NOSOTROS TODA DIFERENCIA ,PRIVILEGIO Y EXCLUSIVISMO; IMPEDIR QUE LOS DERECHOS DE UNOS SE ANTEPONGA A LOS DE OTROS NI QUE LOS DE LOS USUARIOS ESTEN SOBRE LOS DE LOS CONCESIONARIOS Y OPERADORES DEL TRANSPORTE NI VICEVERSA; MUCHO MENOS, QUE LOS DE ALGUIEN SE UBIQUEN POR ENCIMA DE LA SOCIEDAD.-----
- REAFIRMAMOS QUE NUESTRA VOLUNTAD ES: -----  
---**VOLUNTAD DE CAMBIO UNIDA PARA MEJORARLO TODO** ----  
-----CON LA ESPERANZA EN EL PORVENIR.-----

----- **NUESTRO COMPROMISO ES** -----  
----- **TRABAJAR,** -----  
DIGNA PRODUCTIVAMENTE Y EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD, -  
DE NUESTRAS FAMILIAS Y DEL FUTURO DE MEXICO.-----  
**PENSAR Y ACTUAR INVARIABLEMENTE EN BENEFICIO DE MEXICO** -----

CON PLENO ESPIRITU DE SERVICIO, CERTIDUMBRE POLITICA Y-----  
----- PERSPECTIVA ECONOMICA SANA.-----

--- **TRABAJAR Y ACTUAR EN TODO MOMENTO CON APEGO A** ----  
----- **DERECHO,**-----

CONJUNTAMENTE CON LA AUTORIDAD PARA IMPULSAR  
SISTEMATICAMENTE EL SANO DESARROLLO DEL TRANSPORTE -----  
-----EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD. -----

----- **BRINDAR LO MEJOR DE NOSOTROS MISMOS** -----  
POR LA IMPORTANCIA Y NOBLEZA DE NUESTRA ACTIVIDAD Y POR LA  
TRASCENDENCIA Y BENEFICIO SOCIAL QUE GENERA EL SERVICIO  
QUE PRESTAMOS. -----

**"POR EL DESARROLLO, HUMANO, SOCIAL Y ECONOMICO" ESTE**  
**"ES EL PRINCIPIO Y FIN QUE NOS MOTIVA E IMPULSA, ES EL COMPROMISO**  
**QUE TENEMOS CON NOSOTROS MISMOS, CON NUESTROS HIJOS, CON**  
**NUESTRA FAMILIA Y, CON EL FUTURO DE LOS MEXICANOS QUE SOMOS**  
**GENERADORES DEL CAMBIO PARA MEJORAR TODO EN BENEFICIO** -----  
----- **DE TODOS"** -----

----- México, Distrito Federal. -----

----- **COMISION DE ORGANIZACIONES DEL TRANSPORTE** -----  
----- **Y AGRUPACIONES CIUDADANAS.** -----

-- Dr. Atl No. 21, Colonia Santa María la Rivera, Delegación Cuauhtémoc --